automáticamente la indisponibilidad del 100 % del precio obtenido, hasta que se inscriba el bien a su nombre. Para la eventualidad que el mayor oferente no cumpliere con tales obligaciones, perderá la garantía, la seña depositada y se le impondrá una multa equivalente al 5 % de la oferta formulada (art. 35 CPCC) y quien haya realizado la oferta precedente, si no hubiere pedido la restitución de la garantía, será invitado a mantenerla. En caso de existir más de un postor, y habiéndose declarado al vencedor en la puja como "postor remiso", se considerará vencedor al postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta -siempre que el mismo haya realizado la correspondiente reserva de postura-, a quien se llamará a ratificarla, siempre que la misma sea igual o superior al noventa y cinco por ciento (95 %) de la oferta primera, comunicándose al postor al correo electrónico proporcionado y/o comisionándose al martillero a los fines de su notificación. En caso de ratificación de la oferta, se fijará una nueva fecha de audiencia para la adjudicación y pago de saldo de precio. En caso contrario se seguirá el procedimiento aquí descripto hasta que alguno de los oferentes ratifique su oferta. Los impuestos, tasas y contribuciones que correspondan (nacionales o provinciales) al bien subastado, serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador acto que no podrá superar los seis meses desde el pago del precio (art. 34 inc. 5° del CPCC.). Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador. Deudas del automotor impuesto ARBA de $1968493.40 al 16/10/2026. Fecha de exhibición del vehículo el día 24 de noviembre de 2026 de 10 a 14 hs. en el depósito donde se encuentra alojado, sito en RP 24 N° 1541, Francisco Alvarez, partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Asimismo se denuncia el link en Youtube donde los potenciales interesados podrán visualizar el video del bien objeto del presente: https://youtu.be/hcwYozkFyig. General San Martín, 2 de noviembre de 2026.- Trigiani Ana Carolina, Secretario.

PLAN ROMBO SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/SANCHEZ ADRIAN JAVIER Y OTRO/A S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Zárate - Campana, a cargo de la Dra. Alicia María Gavotti -Cuerpo de Magistrados Suplentes-, Secretaría Única a cargo de las Dras. Romina Olivera Vila y María Lucila Giménez, sito en calle Güemes N° 1.112 de la ciudad y partido de Campana, Provincia de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados “Plan Rombo SA de Ahorro para Fines Determinados c/Sanchez Adrian Javier y Otro/a s/Ejecución Prendaria” (Expte. N° 54308-2023), el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor Marca: Renault, Modelo: Logan PH2 Intens 1.6, Tipo: Sedan 4 Puertas, Motor: Renault N° H4MJ759Q005123 Chasis: Renault N° 8A14SRYE5LL213798, gris oscuro, naftero, Modelo Año: 2020, Fabricación año: 2019, Dominio: AE284JR, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 2/12/2026 A LAS 10 HS., FINALIZANDO EL DÍA 17/12/2026 A LAS 10 HS. Exhibición: 19/11/2026 de 10 a 12 hs. en el depósito sito en la Ruta Central Atucha s/n (2806), Terminal Portuaria Delta Dock, de la localidad de Lima, pdo. de Zárate, Pcia. de Bs. As. y en forma virtual: youtube.com/watch?reload=9&v=urYTOfowoLw&feature=youtu.be sin base y con un precio de reserva de $4.000.000. Depósito de garantía: $200.000. Seña: 10 % del valor de compra. El depósito de garantía no integra la seña. Comisión: 10 % con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, con más la alícuota del IVA. Se admite la compra en comisión. Queda expresamente prohibida la transmisión de los derechos adquiridos como consecuencia de haber triunfado en la puja como así también la cesión del acta de adjudicación. Los oferentes deberán inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional de Zárate-Campana, con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la puja y efectuar el depósito de garantía. Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Sucursal Campana Cuenta N° 7136-5418781, CBU N° 0140025027713654187814, CUIT N° 30-70721665-0. Audiencia de adjudicación: 28/12/2026 a las 10 hs. La misma se llevará a cabo de manera virtual por Zoom. En la referida audiencia el adquirente deberá acreditar el pago de la comisión del martillero, de los aportes de ley, del monto correspondiente al iva, del depósito de garantía y de la seña. Celebrada el acta de adjudicación y una vez aprobado el remate comenzará a correr el plazo estipulado por el art. 581 del CPCC (cinco -5- días) para que el adjudicatario acredite el pago del saldo de precio a la cuenta judicial de autos, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Deudas: Patentes ARBA al 29/9/2026: $2.519.866,60. Infracciones PBA al 29/9/2026: $3.991.750 y CABA al 18/8/2026: Reposa una infracción que se debe resolver con un controlador. La subasta se ordena libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones, hasta la fecha de la entrega de la posesión al futuro adquirente. Las deudas por infracciones de tránsito registradas respecto del automotor dominio N° AE284JR, originadas con anterioridad a la fecha de la entrega de la posesión al adquirente en subasta, no serán soportadas con el producido de la subasta ni resultarán exigibles al comprador adjudicatario, quedando a cargo de quien resulte responsable de su generación conforme al régimen legal aplicable. Oportunamente, líbrense oficios al Registro de la Propiedad Automotor y al Juzgado de Faltas correspondientes, haciéndoles saber que, al momento de inscribirse la transferencia derivada de la presente subasta judicial, no deberá exigirse al adquirente el pago de las infracciones de tránsito registradas con anterioridad a la fecha de la entrega de la posesión, sin perjuicio de su permanencia en los registros administrativos pertinentes respecto de los responsables de su comisión. Por informes consultar al martillero al 1126584504, en la web http://subastas.scba.gov.ar o a través del expediente. CUIT del ejecutado: 20-25815307-4. Campana, octubre de 2026. Gimenez Maria Lucila, Secretario.

nov. 5 v. nov. 6

PLAN ROMBO SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/MAZZACO ANDREA IVANA Y OTRO/A S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial de San Nicolás, a cargo de la Dra. María Eugenia Sormani, secretaría única a cargo de la Dra. María Celeste Telechea, sito en la calle Guardias Nacionales N° 47, San Nicolás de los Arroyos, Pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados “Plan Rombo SA de Ahorro para Fines Determinados c/Mazzaco Andrea Ivana y Otro/a s/Ejecución Prendaria” (Expte. N° SN-15742-2016), el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado

en que se encuentra y será exhibido, el automotor Marca: Renault, Modelo: Clio Mio 5P Confort, Tipo: Sedan 5 Puertas, Motor: Renault N° D4FG728Q203814 Chasis: Renault N° 8A1BB2U01FL737769, de color gris oscuro, naftero, Fabricación Año: 2015, Modelo Año: 2015, Dominio: OOM059, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 2/12/2026 A LAS 10 HS., FINALIZANDO EL DÍA 17/12/2026 A LAS 10 HS. Exhibición: 19/11/2026 de 10 a 12 hs. en el depósito sito en la Ruta Central Atucha s/n (2806), Terminal Portuaria Delta Dock, de la localidad de Lima, pdo. de Zárate, Pcia. de Bs. As. y en forma virtual: youtube.com/watch?v=RyaVCaWbhOM&feature=youtu.be Base: $1.000.000. Depósito de garantía: $50.000 Seña: 10 % del precio de venta. El depósito de garantía integra la seña. Comisión: 9 % con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, más la alícuota del IVA. No se admite la compra en comisión ni tampoco la cesión del acta de adjudicación. Los oferentes deberán inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional de San Nicolás, con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la puja y efectuar el depósito de garantía. Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, sucursal Tribunales de San Nicolás Cuenta N° 5972457, CBU N° 0140482527659859724578, CUIT N° 30-70721665-0. Audiencia de adjudicación: Dentro del quinto día hábil de aprobada la subasta, el Juzgado fijará fecha para la celebración del acta de adjudicación. Dicha audiencia de adjudicación se podrá fijar de manera remota a través de la plataforma virtual “Microsoft Teams” habilitada por la SCBA a la cual deberán presentarse el martillero y el adjudicatario del bien. A los fines de su concreción, oportunamente los citados deberán denunciar los correos electrónicos y celulares pertinentes a los efectos de poder notificar los respectivos enlaces. En la referida audiencia el adquirente deberá acreditar el pago de la comisión del martillero, de los aportes de ley, del monto correspondiente al IVA, del depósito de garantía, de la seña y del 1,5 % del precio de venta a los fines de garantizar el pago del impuesto a la transferencia de automotores. El saldo de precio deberá ser abonado por el comprador en la cuenta judicial arriba indicada al quinto día de aprobada la subasta que será notificada en la dirección electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (art. 585 CPCC). Deudas: Patentes ARBA AL 27/10/2026: No registra. Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos al 10/11/2026: $672.955,29. Infracciones PBA y CABA AL 27/10/2026: No registra. Los impuestos, tasas y contribuciones que correspondan (nacionales o provinciales) al bien subastado, como así también la copia del título de propiedad del automotor que eventualmente se requiera, son a cargo del ejecutado y serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador, acto que no podrá superar el mes de quedar firme el auto que aprobó la subasta, superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador. Por informes consultar al martillero al 1126584504, en la web http://subastas.scba.gov.ar o a través del expediente. CUIT de la ejecutada: 27-28978379-8.- San Nicolás de los Arroyos, octubre de 2026. Gil Miranda Hernan, Auxiliar Letrado.

nov. 5 v. nov. 6

SANCHEZ HERMES RAMON C/DEGREGORIO MARCELO RICARDO Y OTRO S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Dpto. Judicial Dolores, hace saber en autos: "Sanchez Hermes Ramon c/Degregorio Marcelo Ricardo y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 70.492) que el martillero Manuel Antonio Vincenti, (Mat. 1264 T° III - F° 597, CMD) subastará bajo la modalidad de subasta electrónica, y con la base de u$s39.994,21 el inmueble sito en calle 18 N° 146; dpto. 3, PB. Ed. Piamonte, de San Clemente del Tuyú.- Nomenclatura Catastral: Circ. IV - Secc. C - Manz. 233 - Parc. 5A - Subpar. 3 (Polígono 00-03) - según Plano PH 42-45-68 - Matrícula 17.999/3 (123)/Partida 123-008637-7. Descripción: Compuesto por cocina, y patio descubierto con lavadero, living comedor, un dormitorio y baño. Medidas de poligono/UF: 33,77m2.- Exhibición: 18/11/2026 de 11:00 a 12:00 hs. Comisión del Martillero: 4 % por cada parte, más 10 % aportes de ley e IVA. FECHA DE INICIO: 27/11/2026 A LAS 10:00 HS. FINALIZA: 14/12/2026 A LAS 10:00 HS. Las posturas estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente. La primera oferta es igual a la base. Los tramos subsiguientes se incrementarán en una suma equivalente al 5 % de la primera oferta (arts. 31, 32 y 33 Ac. 3604 SCBA). Deuda expensas al 20/10/2026: $991.600,01.- Depósito en garantía: u$s 1.999,71, deberá depositarse con una antelación mínima de 3 días hábiles a la fecha de inicio del remate y tanto los depósitos (garantía y/o saldo de precio) pueden efectuarse en Pesos al momento del depósito al valor que determina el Bco. de la Prov. Bs. As. para la cotización Doler Bola/MEP -tipo vendedor-. (Acreditación de postores hasta el 24/11/2026 a las 10:00 hs.), mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta judicial en Banco de la Provincia de Buenos Aires, Suc. Dolores. Cuenta en Pesos N° 6949-536886/6 CBU 0140303727694953688669 - Cuenta en Dólares N° 338/2, CBU 0140303728694900033826, dicho importe no será grabado por impuesto o tasa alguna. Cumplido este recaudo, se generará a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate aquí ordenado (art. 562, 4° pár. 575 CPC art. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac. 3731). La suma depositada será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata, con excepción de aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden (art. 585 2° párrafo CPC; art. 39 Ac. 3604). Se encuentra Prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos y acciones del boleto en subasta y cesión del acta de adjudicación.- Audiencia de adjudicación (art. 38): 23/12/2026 a las 12:00 hs., en calle Belgrano 141, piso 2do., sede del Juzgado, debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito de garantía y además de la constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en subasta. Integración de saldo de precio: el comprador deberá depositar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobado el remate (art. 581 CPCC). Los interesados podrán visualizar las imágenes del inmueble a subastar en http://subastas.scba.gov.ar Mayor información consultar expediente en la MEV y/o al martillero vía WhatsApp al 02245-555975 o al correo electrónico manuvincenti@hotmail.com.- Fdo. Dr. Juan Marcelo Flores, Auxiliar Letrado.- Dolores.-

nov. 5 v. nov. 10

GALDOS, JUAN SEBASTIÁN C/LOPEZ BASUALDO, JOSÉ ARMANDO S/EJECUCIÓN DE HONORARIOS

Ampliatorio